ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A LCO N° 03/2018 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CARAYAO"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 07 días del mes de mayo del dos mil dieciocho, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 10:00 horas se reúne el "Comité de Evaluación", de la Gobernación de Caaguazú, a los efectos del estudio y dictamen de la **LCO N° 03/2018 para la "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CARAYAO"**, estando presentes los Señores: miembros del Comité Evaluador de la Gobernación de Caaguazú, **Abg. Víctor Buzarquis Cáceres**, Secretario General; **Lic. Víctor Raúl Filártiga Fariña**, Director Administrativo y Financiero y **Abg. Marcial Cardozo**, Director Jurídico; designados por Resolución 0142/2018 de fecha 07 de febrero de 2018 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobres realizados el día 25 de abril del 2018, en la Dirección de UOC de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: **CONSTRUCCIONES MERCOSUR, M.T. S.A. Y ROMA IMPORT EXPORT S.A.-**

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS Y VERIFICADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

A) CONSTRUCCIONES MERCOSUR

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento de Identidad o Representación Suficiente del Firmante de la Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 545.372.000 (Guaraníes quinientos cuarenta y cinco millones trescientos setenta y dos mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) MT S.A.

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento de Identidad o Representación Suficiente del Firmante de la Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 517.888.000 (Guaraníes quinientos diez y siete millones ochocientos ochenta y ocho mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

C) ROMA IMPORT EXPORT S.A.

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento de Identidad o Representación Suficiente del Firmante de la Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 698.560.000 (Guaraníes seiscientos noventa y ocho millones quinientos sesenta mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
GOBERNACIÓN
Cnel. Oviedo - Paraguay

ANALISIS DE LOS DOCUEMNTOS SUSTANCIALES EXIGIDOS

REQUERIMIENTOS	M.T. S.A.	CONSTRUCCIONES MERCOSUR	Roma ImportExport S.A.
	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta * *Debidamente completado y firmado.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* Debidamente extendida (Póliza de Seguro)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta *.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* Escritura Pública.	CUMPLE	PERS. FISICA	CUMPLE

1. A continuación, procedemos a la corrección aritmética de la oferta de **M.T. S.A.**, en el ITEM N° 1.3 conforme al siguiente cuadro:

Construcción de Empedrado en Carayao					
Item	**Descripción**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total Cotizado**	**Precio Total Correcto**
1.3	Colocación de piedra asfáltica sobre colchón de arena	6.400	57.060	339.584.000	365.184.000

*En consecuencia al Art.59 del Decreto Reglamentario 21909/ 03 "**Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos Estándar aprobados por la Unidad Central Normativa y Técnica"** por lo tanto, la oferta de **M.T. S.A.,** cotiza a Gs. 543.488.000 en lugar de 517.888.000, corrección que ha sido remitida al oferente para su ratificación o rectificación, lo cual ha respondido en virtud de una nota aceptando la corrección realizada.*

1- Planilla comparativa de precios

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CARAYAO										
					M.T. S.A.		CONSTRUCCIONES MERCOSUR		ROMA IMPORT EXPORT S.A.	
Nº	CODIGO	RUBRO	UN.	CANTID.	P. UNIT.	P. TOTAL	P. UNIT.	P. TOTAL	P. UNIT.	P. TOTAL
1	72131701-002	Construcción de Empedrado	GL	1,00						
1.1		Relleno y compactación y preparación de caja	m2	6.400	9.590	61.376.000	10.000	64.000.000	12.000	76.800.000
1.2		Colocación de cordón Hº	ml	1.600	26.880	43.008.000	35.000	56.000.000	15.000	24.000.000
1.3		Colocación de piedra asfaltica sobre colchon de arena	m2	6.400	57.060	365.184.000	53.060	339.584.000	82.000	524.800.000
1.4		Empiado con triturada	m2	6.400	6.020	38.528.000	6.020	38.528.000	5.500	35.200.000

1.5		Cavación y construcción de cuneta Hº	m3	40	692.300	27.692.000	989.000	39.560.000	840.000	33.600.000
1.6		Cartel de obra y carteles de señalización	gl	2	1.050.000	2.100.000	1.050.000	2.100.000	980.000	1.960.000
1.7		Limpieza general de obra	gl	1	5.600.000	5.600.000	5.600.000	5.600.000	2.200.000	2.200.000
TOTAL						**543.488.000**		**545.372.000**		**698.560.000**

1. Seguidamente, atendiendo a la observación del oferente ROMA IMPORT EXPORT S.A., constatamos que el oferente M.T. S.A., se ajusta a la sustancialidad del PBC y de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, por lo tanto la oferta sigue en competencia, sabiendo que es la oferta más baja y en la cual efectivamente cumple con los requerimientos legales, técnicos y financieros solicitados.-

2. APLICACIÓN MARGEN DE PREFERENCIA: La empresa "ROMA IMPORT EXPORT S.A." ha sido calificada como la más alta en precio total. Sin embargo y para dar cumplimiento a las disposiciones legales, durante la evaluación de las ofertas se pudo constatar que la misma no ha presentado el Certificado de Origen Nacional conforme al pliego y la Ley, por lo que le hemos solicitado según nota la presentación de la misma, teniendo en cuenta que la empresa CONSTRUCCIONES MERCOSUR Y M.T. S.A. si han presentado. A dicha nota el Oferente ha manifestado no poseer la misma por lo que se procede a la aplicación del Margen de Preferencia siendo como sigue:

   La empresa ROMA IMPORT EXPORT S.A. cotiza en Gs. 698.560.000. Así, calculamos el 20% de 698.560.000 (precio ofertado), obteniendo un resultado de Gs. 139.712.000, por lo tanto, al precio ofertado debemos adicionar la suma de Gs. 139.712.000, lo que resulta en Gs. 838.272.000. El resultado final obtenido es el que debe ser considerado al momento de realizar el análisis comparativo de los precios ofertados.

   Por tanto, las ofertas de las empresas quedan ubicadas de la siguiente manera, después de la aplicación del margen de Preferencia

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CARAYAO							
					M.T. S.A.	CONSTRUCCIONES MERCOSUR	ROMA IMPORT EXPORT S.A.
Nº	CODIGO	RUBRO	UN.	CANTID.	P. TOTAL	P. TOTAL	P. TOTAL
1	72131701-002	Construcción de Empedrado	GL	1,00	543.488.000	545.372.000	838.272.000

3. Seguidamente se procede a la verificación de los documentos técnicos, legales y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de las empresas mencionadas, siendo como sigue:

REQUERIMIENTOS	M.T. S.A. CUMPLE NO CUMPLE
DOCUMENTOS FORMALES	
Datos del Oferente, Constancia de SIPE.	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	
RATIOS DE LIQUIDEZ: *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014,2015 y 2016).*	**Calificación:16,65** CUMPLE
SOLVENCIA: *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014,2015 y 2016).*	**Calificación:0,05** CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción de lo solicitado.	CUMPLE

GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ – GOBERNACIÓN – Paraguay

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS *Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto de la oferta*	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS *Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un contrato, durante los últimos diez años, similares a las obras propuestas*	*CUMPLE*
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL *Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado* - Director de Obra - Residente de obra - Encargado Administrativo.	*CUMPLE*
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS *Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:* *2(dos) camión volquete, capacidadno menor a 8 ton* *1 (un) camión de carga, capacidadno menor de 8 ton* *1 (una) camioneta de apoyo* *2(dos) hormigonera de 200 lts* *2(dos) vibrador para hormigón* *4(cuatro) sierras circular eléctrica* *Guantes de cuero, protectores y casco de protección al personal de obra, botiquín de primeros auxilios.*	*CUMPLE*
El oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	*CUMPLE*
Resolución N° 956/16 "En la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la ley 2051/03 de Contrataciones Publica".	*CUMPLE*
MÉTODO DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	CUMPLE
ARTICULO 40 inc a y b Ley 2051	
El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: *El oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI.* ***Inciso a)*** *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.* ***Inciso b)*** *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.* ***Corroborados en SINARH***	CUMPLE CUMPLE No Detectado CUMPLE **PRESIDENTE:** Gustavo Cañete **SECRETARIO:** Oscar Cañete **REPRESENTANTE LEGAL:** Myriam Kathiana Villar No Aparece en SINARH

GOBERNACIÓN DEL DPTO. DE CAAGUAZÚ
GOBERNACIÓN
Cnel. Oviedo - Paraguay

SECCIÓN VII - ANEXO N° I	
- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*CUMPLE*
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	*CUMPLE*
- Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*CUMPLE*
- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*CUMPLE*
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*CUMPLE*
- Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	*CUMPLE*
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	*CUMPLE*
F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.	CUMPLE
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2014; 2015 y 2016).	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4	
Constancia de entrega de obras con satisfacción.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6	
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC.	CUMPLE
I) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.	
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	NO APLICA

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el "Comité de Evaluación" de la Gobernación de Caaguazú, recomienda:

1. **ADJUDICAR** a la empresa **M.T. S.A.**, para la **Construcción de Empedrados en Carayao,** por valor de **Gs. 543.488.000** (Guaraníes quinientos cuarenta y tres millones cuatrocientos ochenta y ocho mil), por ser la oferta más baja y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

La presente acta es firmada por los integrantes del "**Comité de Evaluación**" de la Gobernaciónde Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.-

Lic. Víctor Raúl Filártiga
Secretario Administrativo

Abog. Víctor Buzarquis
Secretario General

Abog. Marcial Cardozo
Director Jurídico

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
GOBERNACIÓN
Cnel. Oviedo - Paraguay

Abg. Lorenzo Giménez
Director UOC
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CARAYAO	
INDICES	**OFERENTE**
RATIO DE LIQUIDEZ	**M.T. S.A.**
ACTIVO CORRIENTE	478.800.256
PASIVO CORRIENTE	26.118.626
RESULTADO	**18,332**
SOLVENCIA	
PASIVO TOTAL	26.118.626
ACTIVO TOTAL	1.074.422.018
RESULTADO	**0,024**

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay